

timan que por esta tierra es preciso entender nuestros propios cuerpos, de los cuáles serémos dueños por la mansedumbre, que sujeta los sentidos al imperio de la razon; y, finalmente, los hay que lo entienden de todos los que habitan la tierra, porque esta virtud sabe ganar á *nuestros enemigos, y hacernos amigos de todos los hombres*¹.

Admirémos la recompensa que está prometida á la mansedumbre; bienes de la tierra, bienes del cielo, la paz y la tranquilidad en sí, el aprecio y afeccion de los demás; qué otra cosa se puede desear? En lugar de que la experiencia nos hace ver que los que se dejan dominar por su colera son tãn desgraciados cómo dichosos son los hombres pacíficos. En efecto, esta pasion impetuosa lleva al fondo de nuestro corazon un turbacion continua que constituye nuestra desgracia, y nos hace con los demás tãn bruscos y tãn molestos, que nos hace odiar y despreciar. Frecuentemente nos compromete en querellas y procesos que arruinan nuestros asuntos temporales, y que siempre nos hacen perder los bienes éternos.

1. Eccli. vi, 5. — Quænam merces mitibus promittitur? *Possidebunt terram. Videlicet in hac vita possidebunt terram, possidendo corda, sicut Agnus dominator terræ. Nimirum 1º possidebunt cor suum, passionibus suis moderando. 2º Possidebunt corda aliorum, fiduciam et amorem sibi conciliando, violentiam vincendo, sicut arena mollis vincit impetum injecti lapidis; iram compescendo, secundum illud: Responsio mollis frangit iram, sermo durus suscitatur furorem. Prov. xv, 1. 3º Possidebunt Cor Jesu. Cum mansuetis enim Deus libenter conversatur, et familiariter agit, sicut cum mitissimo Moyse et cum mansueto David: Docebit vias suas. Ps. xxiv. — In vita autem futura, possidebunt terram viventium. 1º Triumphabunt cum Agno, ubi jam triumphant martyres, et apostoli, qui olim missi tanquam agni in medio luporum, nunc palmas tenent, quas mansuetudine collegerunt. 2º Possidebunt terram post devictos fluctus hujus sæculi. 3º Possidebunt terram viventium, ubi fons vitæ; ubi vita plena: vita intellectus, vita cordis, imo vita quoque sensuum, postquam per resurrectionem reformatum fuerit corpus humilitatis nostræ, configuratum corpori charitatis Christi. Philipp. iii, 21 (SCHOUPE, loc. cit.).*

Hé aqui lo que debe llevarnos á amar tãnto la mansedumbre, cómo á aborrecer el arrebató y la colera; porque si el Señor há prometido á los pobres de espíritu el reino de los cielos, y á los mansos la posesion de la tierra, qué quedará á los hijos del siglo, sinó el fuego eterno que está preparado para el demonio y para sus angeles¹?

III. — *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.* — Hé aqui un lenguaje muy sorprendente para el mundo, acostumbrado á juzgar de la dicha por la alegria se siente, por los placeres á que se entrega; pero de todo punto las máximas de Jesucristo son contrarias á las del mundo. Es en las lagrimas que él coloca la felicidad; prometéles un consuelo abundante, y, por el contrario, consagra á la desgracia, á los que están alegres y rien; y les declara que un dia gemirán y llorarán. No es preciso creer, sin embargo, que toda clase de aflicciones conduzcan á la dicha. Es, dice el gran Apostol, la tristeza segun Dios que, siendo una parte de la penitencia, nos conduce á la salvacion. Pero hay segun él, una tristeza del siglo que dá la muerte. Esta tristeza segun Dios, que nos recomienda, y que es de la que habla Jesucristo, consiste principalmente en dos cosas.

En primer lugar, es sobre todo de su origen que nuestras lagrimas sacan el merito. Examinando, con los ojos de la religion, yá á nosotros mismos yá á todo lo que nos rodea, cuántos motivos tenemos para affirarnos? Si remontámos nuestras ideas hacia el pasado cuántos pecados que deplorar, cuántas gracias perdidas, cuántas ocasiones de salvacion dejadas, cuántos medios de satisfaccion menospreciados, cuánto que lamentar! Si pensámos en el presente, cuántas imperfecciones y debilidades en nosotros! qué enorme desproporcion entre nuestra penitencia y nuestras faltas! qué desgraciada fragilidad nos pone sin cesar en ocasion de cometerlas! Si dirigimos nuestros pensamientos al porvenir, qué incertidumbre sobre nuestra suerte! Qué horribles terrores deben inspirarnos sobre

1. Monmorel, Hom. Fiesta de Todos los Santos.

lo que llegaremos á ser, lo que hemos sido, y lo que somos! No tenemos tambien que lamentar los pecados de otros de los cuáles somos los testigos, los escandalos que se ostentan por todas partes? No tenemos que participar de los dolores de que la Iglesia nuestra madre está continuamente inundada por las blasfemias de la incredulidad, por las calumnias de la herégia, por las divisiones del cisma, por la conducta criminal de un gran numero de sus hijos? Llorémos por todos estos desordenes, pero llorémos amargamente; ésas son las lagrimas que Dios acepta y recompensa.

En segundo lugar, las aficciones que nos causan los males temporales pueden tambien obtenernos favores divinos; pero hay esta diferencia entre las lagrimas que derrama la religion y las que vierte la naturaleza, que las primeras son por sí mismas principio de felicidad, y las segundas lo llegan á ser por nuestras disposiciones. Los males con que Dios nos aflige son para nosotros lo que los hacemos sér. La perdida de los bienes, de la salud, de los amigos y de los deudos; las privaciones, las penas, las violencias, las humillaciones, en una palabra, las tribulaciones de todo genero, de que está sembrada ésta vida, hacen caer de nuestros ojos lagrimas legítimas; la religion no las condena, pero nos enseña á santificarlas. Nos harán ellas dichosos, si sobrellevamos con resignacion los males que nos causan; si las sufrimos con espíritu de penitencia; si, al separarnos de los bienes creados, despegan de ellos nuestro corazon y lo unen más fuertemente á Dios. No nos está prohibido entristecernos, pero nos está recomendado el no entristecernos, cómo los que no tienen esperanza ó están privados de ella. En medio de nuestros dolores, pensémos en los consuelos que Jesucristo promete: esta esperanza será yá un lenitivo; ella dulcificará nuestros males, hará menos amargos nuestros disgustos, y el yugo que nos fué impuesto, será mucho más ligero. Pero no es en esta tierra maldita por Dios, en este valle de lagrimas en dónde debemos esperar este pleno y entero consuelo que Jesucristo promete aquí á los afligidos; esto será cuando el Cordero que se sienta en el trono, las habrá llevado á los manantiales de la vida, que en-

jugará de sus ojos toda lagrima; esto será en la nueva Jerusalem, en la ciudad santa bajada del cielo, en el tabernaculo en dónde Dios reunirá los hombres para habitar con ellos, que no habrá yá nunca ni muerte, ni duelo, ni gritos, ni lamentos, ni dolores, porque todos los males que existian, habrán desaparecido¹.

1. La Luzerne. Explic. de los Evangelios. Fiesta de Todos los Santos. — *Beati qui lugent: quoniam ipsi consolabuntur.* *Lugentes* intellige, non carne, sed *spíritu*: vox enim *spiritu*, quæ apponitur in beatitudine prima, in omnibus his beatitudinibus est repetenda. Porro spiritualiter ac sancte lugent, qui tristantur ob amissionem, non opum, amicorum, etc., sed rerum spiritualium; atque hi sancte lugentes opponuntur ridentibus, et mundana prosperitate ac jucunditate diffluentibus, quibus Christus vè intentat, dicens: *Væ vobis qui ridetis nunc, quia lugebitis et flebitis.* Luc. vi, 25. — *Beatus hic luctus iterum habet gradus, qui sunt: 1º adversitates quaslibet patienter tolerare; 2º sua aut aliena peccata defflere; 3º ex gravamine corporis mortis hujus, ex desiderio cœlestis patriæ, et ex amore Dei, lugere suum in hoc mundo exilium* (SCHOUPE, loc. cit.). — *Mercies lugentium erit consolatio beata.* — In hoc mundo enim internam Spiritus Sancti Paracliti consolationem experientur, et consolabuntur sicut Magdalena, Petrus, Monica: vel accipiendo remissionem iniquitatum suarum: *Remittuntur tibi peccata tua*, Luc. vii, 48; vel impetrando conversionem aliorum. — In futuro autem sæculo, absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum, et induet eos stola jucunditatis, atque introducet in nuptias et gaudia æterna. *Tristitia vestra vertetur in gaudium.* Joan. xvi, 20 (Id. *ibid.*). Desengañémosnos de la falsa idea en que estamos, de que no se puede ser dichoso llorando; puesto que el Señor nos asegura que *son felices los que lloran, porque serán consolados.* «Cuándo recibirán este consuelo? pregunta San Crisostomo, hom. 15. in Joan. Será en este mundo, ó en el otro? Será en ambos, responde este Padre.» En efecto, quién puede decir la dicha de que goza en esta vida un cristiano, que, tocado por la gracia, y reflexionando seriamente sobre la desgracia que le amenazaba, ahoga sus pecados en un torrente de lagrimas, apaga el fuego del infierno que le estaba preparado, y es sostenido por esta solida esperanza que Jesucristo le dá en sus Escrituras, de que *su tristeza presente será cambiada par una alegría eterna?* Joan. xvi,

IV. *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán hartos.* — La justicia de que habla aquí Jesucristo, no es solamente la virtud particular que consiste en dar á cada uno lo que le pertenece; entiende, por esta palabra, la justificación que resulta de la practica de todas las virtudes, del cumplimiento de todos los deberes; esto es lo que constituye la santidad, la gracia santificante, la caridad habitual; porque todo esto no es más que una misma cosa considerada bajo diferentes puntos de vista. Es de esta justicia que debemos estar hambrientos y sedientos, es decir, que debemos tener el más ardiente deseo. Ella es en la tierra nuestro bien supremo, y, hablando propiamente, nuestro unico bien. Todos los demás que el vulgo busca con tanta viveza, son bienes inciertos ó dudosos, bienes caducos y peligrosos. Semejantes á las plantas funestas que, bajo una hermosa apariencia, encierran el veneno, ellos ocultan bajo el atractivo que nos presentan un veneno mortal; su efecto el más ordinario es corromper y alejar la dicha. No sucede así con la justicia cristiana; ella sola es un bien puro que no altera ninguna mezcla de vicios, puesto que es la exclusión de todos ellos; ella solamente es un bien solido que somos dueños de conservar, del cuál ninguna

20. « Buscando una vida feliz, dice un gran santo, los penitentes disfrutan yá de lo que buscan: encuentran hasta en sus lagrimas la recompensa, porque la felicidad que será el precio, se mezcla y se une á ellas casi desde este mundo. » *Euch. ep. ad Hilar.* Pero no será más que en la otra, que estos santos *serán totalmente satisfechos*. P. xxxv, 9. y que *cosecharán en la alegría lo que han sembrado en llantos*. Ps. cxxv, 5. y que *Dios mismo enjugará las lagrimas que habrán vertido sus ojos*. Apoc. xxi, 4; entonces, para indemnizarles de esta tristeza que habrán sentido aquí bajo, advirtámos que no se dice que la alegría del Señor entrará en ellos; sinó lo que es mucho más, que ellos *entrarán en la alegría del Señor*, Mat. xxv, 21, y que serán totalmente abismados, *que el ojo no ha visto, ni el oido ni el corazon apercebido los placeres inefables que él prepara para toda una eternidad á los que le habrán amado en el tiempo*. I. Cor. ii, 9. (Marmorel, loc. cit.)

causa extraña, sino por nuestra culpa, puede privarnos; ella sola, por ultimo, es un bien seguro que podemos siempre procurarnos, que no há sido nunca rehusado á nuestros votos, y que, para poseerla, basta desearla.

Qué basta desear! Y que! todo deseo de justicia es suficiente para obtenerla? Ah! guardémosnos de creerlo. Un bien tan importante no puede ser puesto á un precio tan bajo. Deséos ligeros, languidos, esteriles, no pueden tener la fuerza de obrar en nosotros la justificación; es preciso para adquirirla, ése deseo ardiente, que las dificultades no detengan, que las seducciones no disminuyan, que los esfuerzos no cansen. Es preciso ser, cómo Daniel, el hombre de los deséos, para merecer por ellos un favor tan grande. Jesucristo compara los deséos que atiende á un hambre y á una sed que promete apagar. Véd á ése hombre que atormenta un hambre violenta ó una ardiente sed, se contenta con desear ser librado de ellas? qué hace, por el contrario, para lograrlo? Se dirige á todos los que pueden proporcionarle con que satisfacerlas, multiplica sus esfuerzos para procurárselo. Hé aquí cuales deben ser nuestra hambre y nuestra sed de justicia. Sin cesar deben apresurarnos, desde luego, á pedir el ser satisfechos por el que tiene el medio, él autor de todo dón perfecto, de quién depende el objeto de nuestras aspiraciones; enseguida trabajar nosotros mismos con todo nuestro poder para aplacarlas. Es entonces cuándo nuestros deséos nos excitarán á reunir el auxilio divino con nuestros propios esfuerzos, llegando á ser eficaces; es entonces, cuando Jesucristo, cumpliendo su promesa, cómo habrémos efectuado la condicion que há puesto, nos hará beber abundantemente en ése manantial de aguas puras que brotan de la vida eterna ¹.

1. La Luz. loc. cit. *Beati qui esuriunt et sitiunt justitiam: quoniam ipsi saturabuntur. Qui esuriunt et sitiunt justitiam, illi sunt, qui ardentius appetunt et concupiscunt virtutes et bona spiritualia, quam cibum et potum corporalem. Justitia enim hic generatim pro omni virtute ac sanctitate accipitur. — Gradus sunt, 1º justitiam oratione petere; 2º petitioni adjungere cooperationem et conatus; 3º his omnibus ad-*

V. — *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.* — El sentimiento de la misericordia consiste en compadecer los males del prójimo; las obras de misericordia, en

dere jejunium et mortificationem (SCHOUPE, loc. cit.) — *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia.* Véamos la recompensa que les está prometida: *Porque ellos serán hartos.* Se puede satisfacer el hambre, ó apagarse la sed corporal; pero esto no es más que por un tiempo: en cuánto al hambre ó á la sed que se tiene por los bienes de la tierra, por los honores, y por todo lo que puede lisonjear la corrupción del corazón humano, la experiencia nos hace ver que si los bienes temporales pueden divertirnos, no pueden nunca satisfacernos, y que lo más frecuentemente no sirven más que para irritar nuestra avidéz; lo que hace decir á San Agustín, « que se podría mejor cortar nuestros deseos que satisfacerlos » S. Aug. *ad com. Bonif.* Aquellos, pues, que sufren esta hambre y esta sed, en lugar de ser dichosos, son muy desgraciados, puesto que muy lejos de estar satisfechos, sienten las mismas necesidades que si se encontráran en la mayor indigencia. No corresponde más que á Aquel por quién se sufre el hambre y la sed de justicia, el podernos saciar enteramente; pero esto no será más que en el otro mundo; porque, dice este Santo Padre, « la tierra es el lugar del hambre, y el cielo el de la saciedad. » S. Aug. in Ps. xxxii. Esto será, cuando, por recompensa de lo que habrémos hecho por él, nos dará una abundante medida, apretada, y tan abundante que se saldrá por encima. Luc. vi, 36. Esto será cuando haciendonos participar de su gloria, estaremos completamente saciados, Ps. xvi, 15, y embriagados en el torrente de sus delicias. Ps. xxxv. 9. Esto será, por ultimo, cuando nos hará sentar en el reino de los cielos con Abrahán, Isác, y Jacob; Mat. vii, 11; « en este banquete perpetuo, en que no habrá otro alimento más que la justicia, ni otra bebida más que la sabiduría. » S. Aug. de verb. Dom. Entonces no habrá ya hambre que aplacar, ni sed que satisfacer, ni deseo que llenar, y se disfrutará del mismo bien durante toda la eternidad; sin que se disminuya por la participacion, porque el bien será infinito; sin sentirse hambre alguna, porque estaremos satisfechos; y sin que esta saciedad engendre disgusto, porque más gustáremos de este bien, más lo desearémos. — « Pero, dice San Crisostomo, loc. cit., cómo Jesucristo no promete solamente los bienes por veni,

aliviarlas. Cómo los males á que está sujeta la humanidad son de dos clases; los espirituales y los corporales, la misericordia tiene dos ramas; una y otra nos están imperativamente mandadas.

El precepto de las obras corporales de misericordia está dado por Jesucristo, especialmente, cuándo describiendo las circunstancias del ultimo dia en que aparecerá en la tierra, no cómo su Salvador, sino también los presentes, para condescender con las personas más toscas que desean ser dichosas en este mundo antes de serlo en el otro; desde esta vida no dejáremos de ser satisfechos con los bienes de la gracia, que llenarán nuestro corazón, y que le impedirán ser turbado por la multitud de nuestros deseos: *Beati qui esuriunt et sitiunt justitiam, quoniam ipsi saturabuntur.* Porque lo que hace que los bienes de la tierra no puedan nunca satisfacernos, y que más tenemos, más deséamos, cómo un hidropico cuya sed redobla á medida que bebe, es que todos los bienes de aquí bajo, siendo limitados, no pueden llenar la capacidad de un corazón que es infinito en sus deseos; no hay más que Dios que, siendo más grande que nuestro corazón, I. Joan. iii, 20, pueda por su gracia llenarle y satisfacerle. Levantémosnos hasta el cielo, para considerar á los santos que, habiendo tenido más hambre y sed de justicia, han hecho las mayores cosas por la gloria de Dios, y verémos no solamente la plenitud de los bienes de que están llenos, sino también cómo han sido satisfechos desde esta vida. Quién há trabajado más que un San Pablo para extender el nombre de Jesucristo? no nos asegura que estaba lleno de consuelo? II. Cor. vii, 4. Quién há escrito más que San Agustín por amor y en defensa de la religion? no es, por su propia experiencia, que nos há dicho que nuestro corazón estará siempre turbado, porque sufrirá siempre de la indigencia en medio de los mayores bienes, hasta que descanse en Dios, que solo puede llenarle fijando todos sus deseos? *Confes.* lib. i. Quién en estos ultimos tiempos há mostrado más celo por llevar la religion de Jesucristo hasta los ultimos confines del universo, cómo Francisco Xavier? podía hacernos mejor oír la plenitud de las gracias que el Señor vertía en su corazón, que cuándo exclamaba con tanta frecuencia: *Satis est, Domine, satis est.* Luego hé aquí cómo los que tienen hambre y sed de justicia serán satisfechos desde esta vida y en la otra. (Monmorel, loc. cit. 4º dia.)

sinó cómo su juez, declara cuál será la regla de sus terribles sentencias. Tuve hambre, dirá á los justos, y me distéis de comer; tuve sed y me distéis de beber; fui extranjero, y me acogisteis; estuve desnudo, y me vestisteis; estuve enfermo, y me visitasteis; estuve preso, y venisteis á aliviarme. Venid, pues, élegidos de mi Padre, tomad posesion del reino que os hé preparado desde el origen del mundo. Y volviendose á su véz hacia los reprobos, confirmará su condenacion, fundado en que han dejado de llenar estos esenciales deberes. Será por motivos opuestos que hará subir los unos á la mansion de la vida que no acaba, y precipitará á los otros en las llamas éternas¹. Siendo los males del orden espiritual más desastrosos que los del orden temporal, podemos dudar que no nos esté más positivamente mandado aliviarlos? No tienen los ignorantes una esencial necesidad de instruccion? los que se extravian, de consejos? los afligidos, de consuelo? los delincuentes, de caritativas advertencias? los muertos, de intercesiones para su rescate? los vivos, para perseverar en el bien? Es tán extenso este precepto cómo las necesidades á que está sujeta la humanidad; sus deberes tán variados cómo las miserias humanas. Cuando los males de los hombres se multiplican, las entrañas de la misericordia se dilatan. *Quien de vosotros está enfermo sin que yo lo esté? Quien de vosotros se escandaliza sin que se encienda mi celo?*² Así hablaba el apostol San Pablo de los generos de misericordias: y el sentimiento que su corazon expresaba es el de todo verdadero cristiano.

Pero todavia no es bastante ejercer las obras de misericordia; la manera de cumplirlas forma tambien parte de nuestro deber. Para hacerlas meritorias, es necesario que procedan de un motivo religioso; no basta que sean el efecto de ése movimiento de conmiseracion que la naturaleza inspira á la vista de un desgraciado, nó que ése sentimiento natural sea en sí reprehensible, puesto que es Dios quién lo há colocado en nuestros corazones para excitarnos más poderosamente á socorrer á nuestros hermanos que sufren.

1. Mat. xxv, 34-46. — 2. II. Cor. xi, 29.

Sinó que si ése movimiento de sensibilidad no es vicioso, no es laudable en sí mismo, es insuficiente delante de Dios; necesita, para merecernos sus beneficios, estar santificado por motivos de un orden superior. Dios no recompensa más que las virtudes de las cuáles él es el objeto, y las acciones hechas por él. Cuánto dista de agradarle, yá la beneficencia hipocrita que, en sus dones, busca los homenajes de los hombres, yá la beneficencia interesada que los vierte únicamente en la expectativa de alguna recompensa! Dios dá mayor precio á nuestras buenas obras; es él mismo quien quiere ser la recompensa: se las envilece cuándo se espera otra retribucion.

Otro deber de misericordia es que sea proporcionada á las necesidades del projimo y á nuestros medios. Sin duda, no está en nuestro poder el aliviar todo el mal que existe. Pero hacerse de esta impotencia una ilusion criminal, autorizarse de que la ley no determina ni fija á quiénes se hará el bien, para no hacerlo á ninguno, es un subterfugio de inhumanidad, tán absurdo cómo culpable. Los desgraciados que la Providencia nos presenta, hé ahí á los nos encarga asistir. Habéis leído en el texto sagrado que *ella há confiado á cada hombre su projimo*. Aquel cuyas miseria y necesidades pone á vuestra vista, ése es del que os encarga especialmente. Puede haber razones legítimas que impidan la practica de algunas obras caritativas; por ejemplo, la pobreza dispensa de la limosna; pero no hay excusa alguna contra el precepto general de la misericordia, porque, en cualquier estado que se esté, se tiene siempre la posibilidad de servir á su projimo. Al hacer tán estrictamente obligatorio este precepto, Dios há multiplicado los medios para observarlo. El alma misericordiosa, á quién todos los otros medios le son quitados, todavia tiene el recurso de sus oraciones; cuando su propio deseo de hacer el bien yá no puede nada, le queda el de implorar la beneficencia divina y sustituirla á su impotencia:

Para guiarnos en esta parte importante de la conducta cristiana, tenemos dos reglas seguras que proponernos; siguiendolas estamos seguros de no estraviarnos nunca. La una nos está inspirada por la naturaleza: es la de colocarnos en el puesto del que necesita de

nuestro socorro, y pensar lo que querriamos que se hiciése con nosotros. La otra nos es dada por la religion : es la de levantar nuestros pensamientos hacia Dios, reflexionar en lo que deséamos de él, en lo que obtenemos diariamente, y sér para nuestros hermanos, según la extension de nuestro poder, lo que le pedimos séa, y lo que réalmente es para nosotros¹.

Esta inmensa munificencia de Dios, que es nuestro modelo, al propio tiempo, es nuestro motivo. La recompensa que promete á nuestra misericordia, es la suya ; la condicion que pone á su comiseracion, es la nuestra. Cuál es el que se atreverá prétender que no necesita de la indulgencia divina ? Demostraria, por esta misma jactancia, que le es más necesaria que á nadie. El medio de obtenerla de Dios, es testimoniarla á nuestros hermanos ; y se mostrará él hacia nosotros tánto más liberal, cuánto más lo hayamos sido nosotros con ellos. La medida de que nos habrémos servido, son sus expresiones, será de la que se servirá para nosotros. No nos castigará por alguna ocasion particular en que habrémos faltado al deseo de hacer el bien, puesto que la beneficencia no estaba mandada especialmente en esta ocasion ; pero nos recompensará por todas las

1. Fac, et fiet (Deus), fac cum altero, ut fiat tecum, quia abundas, et eges ; abundans temporalibus, eges æternis. Mendicum hominem audis, mendicus ipse Dei es. Petit a te, et petis : quod egeris cum petitore tuo, hoc aget Deus cum suo. Et plenus, et inanis es ; imple inanem de plenitudine tua, ut de Dei plenitudine repleatur inanitas tua (S. AUG. de serm. Dom. in monte.). — *Beati misericordes : quoniam ipsi misericordiam consequentur...* *Misericordes* intelliguntur illi, qui proximorum miseriis compatiuntur ac generose opitulantur. — *Misericordiæ gradus sunt* : 1º erga miseros compassione moveri ; 2º miseriam corporalem proximi per eleemosynam levare ; 3º ejus miseriam spirituali, ignorantiam, peccatis, etc. mederi ; 4º miseros prævenire et quærere ad eos juvandos ; 5º sibi in hunc finem commoda, aut etiam necessaria subtrahere ; 6º pro eis sua bona externa, et se ipsum vitam que impendere, exemplo Christi... *Misericordiam consequentur ex parte Dei* (SCHOUPE, loc. cit.).

ocasiones en que la habrémos ejercido, y nos condenarás severamente, si hémos faltado, por regla general, á su practica. Su oraculo es tán formal cómo terrible ; castigo sin compasion al que no há sido misericordioso¹.

VI. — *Bienaventurados los puros de corazon, porque ellos verán á Dios.* — Lo que recomienda aqui Jesucristo no es solamente la pureza exterior, que consiste en no tener el vicio vergonzoso que mancha el cuerpo al mismo tiempo que el alma ; es la pureza interior, la del corazon, que es el fundamento de la del cuerpo : es no solamente la huida de los pecados opuestos á la virtud particular llamada pureza, sinó también el horror á todos los pecados, de cualquier genero que puedan ser, séa que permanezcan en el alma que los há concebido, séa que se manifiesten al exterior ; no es solamente la exencion de todo pecado, es la exencion de toda adhesión al pecado, la detestacion de todo lo que lleve al pecado. Decimos que un licor es puro, cuando no está alterado por mezcla alguna de sustancia extraña ; del mismo modo el corazon puro es el que, en el amor divino, no está turbado por la asociacion de las afeciones terrestres. *Cuál es, habia dicho antiguamente el rey profeta, el que tendrá la dicha de llegar á la cima de la montaña del Señor, y de habitar en la santa mansion ? Será áquel cuyas manos son inocentes y puras*². No se trata aqui de uno de esos consejos que se está en libertad de seguir ó de abandonar ; no se trata de un grado de perfeccion al cuál no séa permitido alcanzar. Sin duda, en la pureza del corazon, cómo en todas las virtudes, hay grados diferentes á los cuáles la recompensa será proporcionada. Pero la pureza del corazon es, cómo todas las demás virtudes, un precepto estricto ; es del mismo modo una condicion esencial para ser recibido en la celeste ciudad, *en la cuál no entrará nada manchado*³. Pero en esta tierra desgraciada que inundan todos los generos de crímenes, en este monton de corrupcion en que estamos obligados á habitar, en esta depravacion universal que nos rodea, que nos toca

1. La Luz. loc. cit. — 2. Ps. xxxiii, 3. — 3. Apoc. xxi, 27.